

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 4370 /

QUILLON, 30 DIC 2014

VISTOS:


- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80.
- El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo.
- Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre del 2012 Del Tribunal Electoral de la Región del Biobío; y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido fijado por el D.F.L. N° 1/19.074 del 2002.

DECRETO:

1. AUTORIZESE a la Sra. VERÓNICA PINO PINZUNZA ,Cédula de Identidad N° [REDACTED] Funcionaria Administrativa del Departamento de Educación Municipal de Quillón feriado legal desde el 22 diciembre del 2014 al 02-01-2015 correspondiente a ocho días vacaciones año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE


VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

LRY/UZG/DCH/tsj.-
DISTRIBUCION

- Contraloría Regional de la República
- Interesado (a)
- cc. Archivo Municipal
- cc. Archivos DAEM.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 43701

QUILLON, 30 DIC 2014

VISTOS:

- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80.
- El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo.
- Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre del 2012 Del Tribunal Electoral de la Región del Biobío; y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido fijado por el D.F.L. N° 1/19.074 del 2002.

DECRETO:

1.- **AUTORICÉSE** a la Sra. VERÓNICA PINO PINZUNZA ,Cédula de Identidad N° [REDACTED] funcionaria Administrativa del Departamento de Educación Municipal de Quillón feriado legal desde el 22 diciembre del 2014 al 02-01-2015 correspondiente a ocho días vacaciones año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIZIER
ALCALDE (S)

LRV/UZG/DCH/tsj.-
DISTRIBUCION

- Contraloría Regional de la República
- Interesado (a)
- cc. Archivo Municipal
- cc. Archivos DAEM.



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<i>Pino</i> Apellido Paterno	<i>Juzuzuz</i> Apellido Materno	<i>Veronica Nolani</i> Nombres		[REDACTED] Rut		
<i>07 09 - 1994</i> Día Mes Año Fecha de Ingreso	<i>Administrativa</i> Cargo		FERIADO LEGAL			
Feriado Legal	DESDE			HASTA		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
	<i>22</i>	<i>12</i>	<i>2014</i>	<i>02</i>	<i>01</i>	<i>2015</i>
OBSERVACION: <i>8 días Feriado legal pendiente Año 2014</i>						

[Signature]
FIRMA FUNCIONARIO

V° B° JEFE DIRECTO

[Signature]
V° B° JEFE DE PERSONAL

[Signature]
V° B° DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION

